



PLAN RETORNO A CLASES

NOMBRE COLEGIO SAN LUIS

RBD 17860

DEPENDENCIA Particular Subvencionado

DIRECCIÓN Orella 52

COMUNA Talcahuano

CORREO ELECTRÓNICO colegiosanluisthno@gmail.com

TELEFONO 41-3189571

CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestros alumnos son atendidos en promedio 27 alumnos por curso, existiendo dos cursos por nivel desde Medio Mayor a octavo básico y un curso por nivel desde Primero a Cuarto Medio. Como Colegio impartimos el Currículum Nacional establecido por el MINEDUC.

Para desarrollar el trabajo de los estudiantes, contamos con 20 salas de clases, 1 laboratorio de ciencia, 1 sala de computación, 1 gimnasio descubierto, 2 enfermerías, 1 biblioteca, 1 Multi taller, 1 sala de pie, 1 sala Fonoaudióloga, 1 patio techado párvulos, 2 comedores.

Para atender a nuestros estudiantes en los niveles de Medio Mayor a Kínder, tenemos una educadora por aula además de una asistente de la educación. En Educación Básica (Primero a Cuarto), contamos con taller de inglés, Desde Quinto Básico a Cuarto Medio con el programa de inglés del Ministerio de educación, el desarrollo del currículum está en manos de profesores especialistas de área desde quinto año básico.

Además para la atención de objetivos transversales, contamos con un Equipo multidisciplinario formado por 1 psicóloga, 9 educadoras diferencial, 3 fonoaudióloga, 1 encargada de convivencia escolar, 1 coordinador de ciclo.

La responsabilidad de este quehacer educativo, está dirigido por 1 Directora y equipo de gestión pedagógica, quienes son los responsables del cumplimiento del currículum nacional e implementación de los programas nacionales complementarios.

AMBIENTE ESCOLAR ORGANIZADO

Indicar Protocolo proceso de limpieza y desinfección general del establecimiento

OBJETIVO

Regular el proceso de limpieza y desinfección de espacios comunes y lugares de trabajo del colegio teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación de Chile. Proceso a cargo de Felipe Osses Montoya Médico Veterinario.

PROTOCOLO

LIMPIEZA

Previo a efectuar la desinfección, se debe ejecutar primero un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5% o cloro orgánico. Lo anterior equivale a: por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas).

Para las superficies delicadas que podrán ser dañadas por el hipoclorito de sodio (cloro), se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) al 70% de concentración o cloro orgánico.

VENTILACION DE SALAS Y ESPACIOS CERRADOS

Importante, Para asegurar la desinfección de cada espacio; salas, oficinas, entre otros; se efectuará una renovación y ventilación adecuada de 5 minutos, por lo que se deberá considerar este tiempo adicional a la entrada y salida de dichos espacios.

RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es importante mantener el lugar ventilado, por ejemplo, abrir las ventanas o puertas, si ello es factible. Esto con la finalidad de proteger la salud del personal que realice la limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. Si se realiza estas tareas con elementos reutilizables, deberá desinfectarlos con los productos anteriormente señalados.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

La frecuencia de limpieza y desinfección se realizará dos veces al día, como mínimo.

DONDE SE REALIZARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION

La limpieza y desinfección se aplicara en todos los espacios e. Siguiendo el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

RESPONSABLES DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCION

Sera de responsabilidad de realizar la limpieza y desinfección el personal de servicio del establecimiento, previa capacitación.

También será de responsabilidad de cada persona mantener sus lugares y puestos de trabajos limpios y desinfectados.

SANITIZACION

En el caso de aplicar amonio cuaternario, no puede haber colaboradores alrededor, Ya que puede producir problemas a la piel.

Producto DRYQUAT 250, registro del producto D-204, ingrediente activo cloruro de Benzalconio, establecimiento completo , entrada recepción, oficinas , salas de clases , escaleras, baños , pasillos, enfermería , biblioteca , interior , comedores, laboratorio, etc.

Frecuencia, una vez al día, ejecutado por Felipe Osses Montoya Médico Veterinario resolución 393 Seremi de Salud Región del Bio Bio, autoriza empresa aplacadora de desinfectantes y sanitizantes.

Utilización de equipamiento de alcance utilizar mascarilla, guantes reutilizables, antiparras, buzo, overol y zapatos de seguridad.

SALA DE CLASES

Ordenar sillas y separar a 1.5 m² de distancia Limpieza y desinfección de las salas de clases, realizar la debida ventilación o renovación de aire en los ambientes. Durante clases, al menos cada 3 horas. La desinfección de objetos electrónicos se deberá realizar de manera preferente con alcohol 75%.

Kit básico sala de clases, alcohol gel mascarillas.

Protocolo rutina para el ingreso y la salida de clases. (Incluir traslado de estudiantes en furgones escolares, si corresponde).

OBJETIVO

Regular y definir el proceso de rutina para realizar el ingreso y salida del colegio, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile.

PROTOCOLO

INGRESO PARCIALIZADO A CLASES

El ingreso a clases de cada curso se realizará de acuerdo con las indicaciones establecidas por el Ministerio de Educación. Privilegiando entradas diferidas para evitar aglomeraciones de vehículos y personas en los estacionamientos y accesos del colegio

LUGARES DE INGRESOS ESTABLECIDOS

Los niveles de Medio Mayor a 3° básico: ingresarán por la calle Orella.

Los niveles de 4° básico a 4° Medio: ingresarán por la calle David Fuentes.

CONTROLES DE INGRESO

A la entrada del establecimiento existirá un encargado quién estará a cargo de recibir a los estudiantes, realizar medición de temperatura con termómetro infrarojo e indicar realizar higiene de manos con alcohol gel ubicado en al costado de la puerta de ingreso a cargo de la técnico en enfermería Pamela Álvarez.

EN AMBOS ACCESOS EXISTIRA

Control de temperatura.

Desinfección de zapatos.

Desinfección de manos.

Revisión de elementos de seguridad personal (mascarilla).

Distanciamiento social; marcaje en el piso.

HORARIOS

El horario tendrá relación con la cantidad de alumnos que ingresen a clases, definiendo así los horarios de ingreso y salida de la jornada; y accesos de los alumnos de cada curso a las dependencias del colegio.

INGRESO Y SALIDA DE LA JORNADA – PROCESOS RAPIDOS Y EXPEDITOS

Los procesos de ingreso y salida de las jornadas de clases se realizarán de forma rápida y segura para todos, manteniendo expeditos las vías de salida e ingreso, evitando demoras, aglomeraciones y atochamientos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación por el cual se puede obtener información según la necesidad de nuestra comunidad estudiantil son: correo electrónico, llamada telefónica o WhatsApp y pagina web del colegio, visitas domiciliarias las cuales se actualizan con rigurosidad; además de la comunicación directa con la directiva del Centro General de padres.

Se cuenta también con un programa especial para enviar y difundir información sobre Covid-19 (fichas de seguridad y videos educativos enviados por organismo administrador de la Ley 16.744, adheridos).

RESTRICCIÓN DE INGRESO DE PADRES Y APODERADOS

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones sanitarias las dependencias del colegio, se implementarán las siguientes medidas con respecto a los padres y apoderados:

En el horario de ingreso y salida de clases, los padres y apoderados de los alumnos de Educación Básica y Media, deberán dejar y retirar a sus hijos afuera.

No se permitirá el ingreso de padres y apoderados a las dependencias del establecimiento.

En el caso de los padres y apoderados de Educación Parvularia, éstos deberán dejar y retirar a sus hijos en la entrada señalada con anterioridad. (Educatora o asistente del nivel)

Todas las reuniones de apoderados se realizarán vía online, hasta que exista una clara indicación de los Ministerios de Salud y Educación, con respecto a las reuniones masivas de personas durante el primer periodo de ingreso a clases se realizaran en forma remota al igual que las entrevistas con los profesores.

En aquellas situaciones estrictamente necesarias en que se requiera obligatoriamente que el padre o apoderado asista a una reunión presencial en el colegio, esto será previamente acordado entre las partes, con respecto a: objetivo de la reunión, horario acotado, participantes y espacio en que se realizará la reunión. Dicha comunicación se hará a través de los medios de comunicación no presenciales indicados en este protocolo.

SALIDA DE LA JORNADA DE CLASES

La salida de la jornada de clases se realizará en horario diferido, con el objetivo de evitar aglomeraciones de vehículos y personas en el acceso del Colegio.

A la salida del establecimiento existirá un inspector quién estará a cargo de supervisar que se realice de forma adecuada respetando las señales de distanciamiento social mínimo entre los estudiantes.

A la salida del horario de clases se volverá a indicar, la higiene de manos con alcohol gel antes de retirarse (dispensadores de alcohol gel adosados a la pared y manuales)

LUGARES DE SALIDA

Los lugares de salida estarán claramente señalizados, también como su recorrido hasta llegar a la salida del establecimiento. (Direcciones claras de recorrido)

LUGARES DE SALIDA ESTABLECIDOS

Los mismos que se indicaron para el acceso de los estudiantes.

SEÑAL ETICA DE SWGURIDAD

Se indicará a través de señal éticas de seguridad, instaladas al interior del establecimiento, indicando las siguientes medidas preventivas:

Entradas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)

Salidas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)

Uso Mascarillas Obligatorio

Dispensadores de Alcohol gel

Toma de temperatura

Correcto lavado de manos

Distanciamiento Social mínimo

Evitar el saludo con contacto

Máximo de alumnos por salas

Demarcaciones de Puestos en aulas

Basureros Covid-19

Pendones en la pared

Fichas de seguridad Covid-19 (salas y áreas comunes)

PROTOCOLO RUTINA PARA LA ALIMENTACION DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVO

Regular el proceso de alimentación dentro del establecimiento si fuera necesario, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Reglamento Sanitario de los Alimentos del Ministerio de Salud.

PROTOCOLO

RECEPCION DE ALIMENTOS

Para que los alimentos se puedan consumir, se deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

Verificar características de los alimentos tales como: olor, color, sabor, aroma y textura que corresponden a cada tipo de alimento.

Comprobar fecha de caducidad de todos los productos al momento de recibirlos. No aceptar ni utilizar productos caducados.

Almacenar de inmediato los alimentos en lugares apropiados y en condiciones de temperatura indicadas para cada uno.

No colocar los alimentos en contacto directo con el piso u otras superficies sin algún tipo de protección para evitar las contaminaciones.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

El lugar para acopiar los alimentos debe mantener las condiciones sanitarias correspondientes para evitar la contaminación, la propagación de plagas en el establecimiento y mantener condiciones básicas del almacenamiento, tales como:

Almacenar el producto acorde a las especificaciones del fabricante, es decir, cumpliendo las condiciones de humedad y temperatura acorde al tipo de alimento.

Todos los suministros, a granel o de otra manera, se deben conservar cubiertos y libres de contaminación.

Controlar los víveres todos los días y desechar aquellos que estén en mal estado o contaminados.

Los establecimientos de alimentación colectiva deben almacenar correctamente los platos y utensilios una vez que estén completamente limpios y deberán mantenerlos así.

LAVADO DE MANOS

Todas las personas que manipulen cualquier tipo de alimento deberán lavarse las manos en los siguientes momentos:

Antes de empezar a preparar alimentos.

Antes de consumir un alimento.

Después de usar el baño.

Después de manipular dinero.

Después de manipular alimentos crudos.

Después de tocarse el cabello, la barba o cualquier parte del cuerpo.

Después de estornudar o toser.

Después de comer.

Después de tocar cualquier cosa que pueda contaminar las manos.

MEDIDAS ESPECIFICAS

Se consideran distintas formas de distribución de alimentos, tanto a estudiantes como administrativos y docentes, particularmente aquellos que pueden permanecer en las dependencias del colegio.

No podrá haber más de 1 persona por 1 m².

Se deberá respetar en todo momento el distanciamiento social establecido por nuestras autoridades.

Se implementará distintos horarios de colación destinados para la alimentación, para no aglomerar a las personas en los accesos.

Se realizará la difusión de medidas preventivas para poder realizar de manera correcta la alimentación referente a la prevención de contagio Covid-19, a través de capacitación, afiches informativos a toda la comunidad educativa, para llevar un trabajo de policuidado efectivo.

Se implementarán barreras físicas de acrílicos en los lugares donde se entrega alimentos o atención a público (secretaría, psicóloga)

Al ingreso de comedores se dispondrá de fácil acceso los dispensadores de alcohol gel debidamente señalizados y en conjunto con la gráfica del correcto lavado de manos.

Lavar con cloro utensilios, lozas, vasos, tasas, vajillas el etc. posterior a cada uso.

Uso obligatorio de mascarilla y guantes obligatorios para el personal de la cocina.

Limpiar y desinfectar cada una hora las superficies y objetos que se tocan con frecuencia según el protocolo de limpieza y desinfección. Esto puede incluir la limpieza de objetos y superficies que no se limpian habitualmente a diario; por ejemplo, perillas de puertas, vajilla, interruptores de luz, encimeras, entre otras.

Ventilar cada 30 minutos (abrir las ventanas o puertas)

ALIMENTACION

Por su parte; los alumnos, docentes, auxiliares y administrativos que ingresen al comedor para consumir alimentos, deben cumplir con las siguientes medidas de prevención de contagio:

Mantener una distancia de 1 m² como mínimo en los espacios de espera.

Al consumir sus alimentos, no podrán permanecer juntos y deberán mantener una distancia de 1 metro lineal, es decir, tener un puesto de distancia.

Durante la comida, no podrán compartir de manera simultánea la misma mesa, si no se respeta la distancia lineal de 1 metro entre las personas.

Uso obligatorio de mascarilla durante la espera y posterior al consumo de los alimentos.

Guardar la mascarilla en la bolsa o recipiente plástico destinado para este uso, mientras consuman su colación.

No se podrá compartir vajilla ni los utensilios personales para consumir alimentos.

(Estrictamente Prohibido).

Todo tipo de alimentación se deberá realizar solamente en las áreas definidas para este fin.

Todo resto de comidas, restos de frutas, cajas, envoltorios, servilletas, vasos plásticos el etc.; deberán ser depositados en basureros con tapas.

PROTOCOLO RUTINA PARA RECREOS

OBJETIVO

Regular y controlar la exposición de los alumnos en horarios de recreos en espacios comunes u otros, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile y Educación.

PROTOCOLO

PASILLOS

No se permitirán aglomeraciones de alumnos en los pasillos de los pabellones, lo cual será supervisado por la dirección, paradocentes y profesores.

Se supervisará en todo momento que nuestros alumnos respeten señales de seguridad y distanciamiento social mínimo de 1 m², por persona.

Se solicitará y recomendará el reducir en lo posible la sobre exposición al salir de sus salas de clases, al menos que sea estrictamente necesario.

Seguir y respetar las señales de seguridad, tanto como para evacuación y dirección que indican el tránsito fluido y medidas preventivas Covid-19.

RECREOS

Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Por ende, se han establecido las siguientes modalidades de recreos, que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales. Las alternativas son:

Establecer recreos dirigidos y guiados por docentes, donde se invite a los alumnos a recrearse con juegos didácticos de mesa y otros, en los cuales mantengan el distanciamiento físico entre personas.

Se establecerán sectores para cada curso, utilizando los patios; evitando que los alumnos se aglomeren en los pasillos, para tener una mejor trazabilidad de cada curso.

Los alumnos no deberán compartir su colación, y se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta.

Durante el recreo los alumnos deberán llevar consigo la bolsa o recipiente plástico para guardar su mascarilla mientras consuma su colación.

Se establecerán baños para cada sector utilizado en los recreos.

Se establecerán recreos diferidos.

En el caso de los alumnos de Educación Parvularia, se establecerán horarios diferidos y se delimitarán sus espacios individuales en los patios, para que los alumnos mantengan el distanciamiento físico entre ellos de la forma más entretenida y didáctica acorde a su edad y que estén a nuestro alcance.

BAÑOS

Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos:

Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño.

Seguir las señales de seguridad y graficas sobre el correcto lavado de manos.

Se demarcarán los lavamanos que pueden utilizar, respetando siempre el cómo mínimo el 1 metro lineal por persona.

Se reforzará a través de sus docentes el recordar el lavado intenso de mano y sus beneficios.

Se indicará mediante letrero de seguridad en cada baño, la cantidad máxima de alumnos que pueden estar en el baño en un mismo momento.

El equipo de trabajo y los profesores, supervisarán constantemente desde afuera de los baños, el cumplimiento de todas las medidas por parte de los ocupantes de estos espacios.

PROTOCOLO DE RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCION EN LA SALA DE CLASES

OBJETIVO

Definir y controlar que se cumpla la rutina de higiene y prevención en general que se llevara a cabo en las salas de clases. Teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

PROTOCOLO

Se dispondrá de varias alternativas para cumplir con las medidas sanitarias de distanciamiento físico y medidas de higiene entre las personas, las que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales.

PROPUESTA CLASES PRESENCIALES SALAS DE CLASES

Dividir a un curso en dos grupos de alumnos.

Realizar clases presenciales a un grupo de alumnos en la sala de clases, en la que el Profesor de la asignatura dicta la clases y el otro grupo sigue la clase vía online desde su casa. Para los alumnos que no puedan asistir a clases presenciales.

ANTES DE INICIAR BLOQUE DE CLASES

Antes de iniciar cada bloque de clases, se formarán a los alumnos por curso en filas las cuales estarán debidamente demarcadas con anterioridad, indicando donde se debe posicionar el alumno mientras espera el ingreso a salas.

REORGANIZACION DEL MOBILIARIO

Se reorganizarán los mobiliarios u otros al ser necesario, para reducir la exposición entre nuestro alumnado y docentes.

Los escritorios de los estudiantes deben estar separados entre sí por una distancia mínima de 1 metro entre cada uno, es decir, se debe ubicar a un solo estudiante en una superficie de mínima de 2 metros cuadrados, a excepción de aquellos puestos ubicados al lado de las paredes.

Girar las sillas hacia la misma dirección en lugar de enfrentarse; para reducir la posibilidad de contagio mediante la transmisión causada por gotas de saliva al hablar, toser o estornudar.

AL INGRESAS A LA SALA DE CLASES

Al ingresar a las salas de clases, el docente y los alumnos deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel en las manos, mientras de forma ordenada y distanciada, van tomando asiento en sus respectivos puestos.

En el inicio de la jornada, cada alumno desinfectará la parte exterior de su mochila, utilizando desinfectante. De la misma manera lo hará el profesor a cargo con su bolso personal.

DURANTE LA JORNADA DE CLASES

El personal docente debe reforzar con el ejemplo, los hábitos de higiene constante en los estudiantes.

Todos los alumnos deberán acatar las instrucciones indicadas por su profesor a cargo, Quien indicara de forma reiterativa las medidas preventivas a seguir referente a esta contingencia.

LAVADO DE MANOS Y CAMBIO DE MASCARILLA

Al término de cada bloque de clases, el profesor a cargo del curso designará grupos de dos estudiantes, para que se dirijan al baño (recreo) a realizar un lavado de manos. Este proceso será vigilado por los profesores desde afuera de los baños, reiterando el correcto lavado de manos y el número de ocupantes por baño en un mismo momento.

El alumno deberá cambiar su mascarilla entregada por el colegio en la mitad de la jornada escolar.

CONDICIONES GERNERALES DE VENTILACION

Durante toda la jornada de clases, siempre se debe mantener una ventana abierta, para mantener una buena ventilación y renovación de aire.

El Profesor a cargo de su clase deberá abrir las ventanas y la puerta, para ventilar el espacio una vez que todo el curso haya salido.

DE VUELTA DE CADA RECREO

Después del recreo, antes de ingresar a sala, los alumnos deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.

MEDIDAS EDUCACION PARVULARIA

En el caso de Educación Parvularia, las Educadoras y Asistentes de Párvulos, para su protección deberán usar overol o bata y gorro desechables.

En su defecto pueden usar su delantal, pero con uso de pechera desechable o reutilizable, pero con lavado diario de su delantal de uso diario.

En Educación Parvularia se debe limitar la cantidad de juguetes que utilizan los alumnos y desinfectarlos a diario.

Los útiles personales de uso diario de cada alumno y del profesor, antes de terminar la jornada deben guardarlos en bolsas o cajas plásticas, para evitar la contaminación cruzada.

En la hora de recreo personal auxiliar limpiará las superficies de contacto.

Sera responsabilidad de cada educadora y asistentes de la educación estar atentas a las condiciones y estado de salud que pueden presentar los pequeños.

Al realizar las desinfecciones y limpieza de juguetes u otros elementos que tienen en contactos los niños, se deberá realizar con productos autorizados no dañinos a la salud, en preferencia con toallas húmedas desinfectantes de rápido secado.

PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE SOSPECHA O CONFIRMACION DE CONTAGIOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVO

Entregar las directrices necesarias de actuación para posibles casos sospechosos o confirmados de contagio, de acuerdo a las recomendaciones otorgadas por Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación.

PROTOCOLO

CASOS ASINTOMATICOS

Si un alumno, colaborador o persona externa al colegio, presenta síntomas de posible contagio con COVID-19, esta persona no podrá presentarse ni continuar en las dependencias del colegio, hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta a seguir.

SINTOMAS ASOCIADOS AL COVID 19

Síntomas más habituales:

Fiebre sobre 37.8°C.

Tos seca.

Cansancio.

SINTOMAS MENOS COMUNES

Molestias y dolores.

Dolor de garganta.

Diarrea.

Conjuntivitis.

Dolor de cabeza.

Pérdida del sentido del olfato o del gusto.

Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

SINTOMAS GRAVES

Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.

Dolor o presión en el pecho.

Incapacidad para hablar o moverse.

ACTUACION FRENTE A UN CASO DE ALUMNO CON SOSPECHA DE CONTAGIO COVID 19

En caso de que un alumno presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

Si algún alumno de 1° Básico a IV° Medio, presenta algún síntoma anteriormente mencionado, el profesor deberá dar aviso de inmediato a enfermería, para que el personal a cargo, lo aisle Mientras el técnico en enfermería se contacta con sus padres para ser llevado a un centro asistencial para poder ser evaluado por un médico y determine la conducta a seguir.

En el caso de los alumnos/as de Educación Parvularia, serán las Educadoras a cargo del alumno, quienes avisarán vía telefónica a los padres, para que lo lleven a realizar el examen correspondiente. Mientras tanto el padre o madre llega al colegio el pequeño esperará junto a su educadora o asistentes de la educación en sala aislada, manteniendo siempre un ambiente tranquilo, didáctico, entretenido y seguro para nuestros alumnos.

Se retirará del colegio a la persona en sospecha de contagio, con elementos de protección personal necesarios (mascarilla y guantes) y sin contacto con otras personas.

INFORMACION ESTADO DE SALUD

Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del alumno/a. Con esta información el colegio tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.

LIMPIEZA Y DESINFECCION

Se realizará un aseo terminal en la sala donde estuvo del alumno/a con síntomas sospechoso de COVID-19. Las personas que realizan este aseo deben utilizar todos los elementos de protección personal establecida para esto. (Mascarilla, overol cuerpo completo desechable, antiparras, guantes de manga larga)

En caso de que un trabajador o persona externa al colegio presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

Una vez establecido la sintomatología sospechosa, la persona será aislada en la sala establecida para esto y mantendrá contacto sólo con la Técnico en Enfermería, quién será la responsable en dar aviso telefónico a una persona de contacto del afectado, para que acuda al colegio y traslade a la persona afectada a un centro asistencial para ser evaluada por un médico y determine la conducta a seguir.

Se retirará del colegio a la persona en sospecha de contagio, con elementos de protección personal (mascarilla, guantes, antiparras, pechera desechable) y sin contacto con otras personas.

Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud de la persona afectada. Con esta información el Instituto tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.

Llamar al número habilitado por el Ministerio de Salud, Salud Responde al N° 600 360 7777 y seguir expresamente las indicaciones que les entreguen.

CASOS CONFIRMADOS

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

PROCOLO 2 MINEDUC A SEGUIR

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, Se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

PROTOCOLO DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FISICO, PREVENCIÓN E HIGIENE

OBJETIVO

Definir herramienta de medición y cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad para prevenir y reducir la exposición a Covid -19. Y reforzando aquellas actividades donde aún tenemos oportunidad de mejora, asegurando así el bien estar de las personas y el funcionamiento del establecimiento.

PROTOCOLO

Se aplicará lista de chequeo de verificación y control de medidas con las cuales estamos comprometidos a cumplir y llevar a cabo.

LISTA CHEQUEO VERIFICACION Y CONTROL

Existe jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.

Se realiza el lavado de manos a media jornada

Se limpian y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).

Se realiza la debida ventilación de salas, oficinas o recintos cerrados al menos 2 veces al día

Están en buen estado las señaléticas de prevención Covid-19

Los basureros se encuentran operativos y limpios

Se lleva a cabo la nueva modalidad del saludo a distancia, sin contacto físico

Los docentes refuerzan y exigen realizar el lavado de manos y uso de mascarilla

Se privilegia el trabajo en clases, promoviendo el trabajo individual

Se encuentran debidamente señalizadas las áreas de entrada y salida del establecimiento.

Se toma la temperatura al inicio de la jornada escolar

Los dispensadores de alcohol gel, se encuentran operativos

Están debidamente señalizadas las zonas de lavado manos

RESPONSABLES DE APLICAR LISTA DE CHEQUEO DE VERIFICACION Y CONTROL CIVID 19

Integrantes del comité de aplicación Covid-19

Equipo comité de higiene y seguridad

Directivos

Prevencionista de riesgos

PROTOCOLO DE DIFUSION Y COMUNOCACION A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS RUTINAS Y PROTOCOLOS A IMPLEMENTAR PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES

Protocolo de Difusión y comunicación

Una vez definidas cada una de las rutinas y protocolos escolares, el Colegio hará una bajada de la información que contempla las siguientes fases:

Publicación de la Información en página web del colegio, Información accesible y con toda la información oficial necesaria y pertinente en relación a las rutinas y protocolos que se deben manejar por cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, información que será actualizada en forma recurrente por los encargados de la página (área de informática), los que recibirán la información por parte del equipo Directivo del colegio.

Información en redes sociales, el informático del colegio informará a la comunidad a través de las distintas redes toda la información de rutinas y protocolos escolares, y así mejorar la cobertura y calidad de la información.

Otro canal informativo son los correos masivos. Como colegio tenemos el registro de los emails informados por los padres al momento de la matrícula y actualizados en forma recurrente, por lo que se enviará toda la información e infografía a través de este canal digital.

Semana a semana, la dirección del Colegio a través de un informativo digital denominado **“Info covid 19 Colegio San Luis”** informa a la comunidad los distintos avances y evolución del proceso educativo durante este año. A través del informativo, el cual se envía a los emails de los padres y publicado en la página del colegio se informará de los protocolos y rutinas del Plan Retorno.

Otro punto clave en el proceso, es nuestra comunicación con la **Directiva del Centro de Padres** y sus asociados. A través del presidente del organismo se le envía información relevante con respecto a este punto y otros del quehacer educativo, quien hace la bajada de la información a los presidentes de cada curso de los distintos ciclos y estos a los apoderados de cada curso.

Otro canal de información serán **las reuniones de apoderados,** dirigidas por el equipo de gestión y profesores jefes. Se informará y socializará toda la información relevante en relación a los protocolos y rutinas.

Otro actor, será la **bajada a través de los estudiantes,** ya sea en consejos de cursos durante el periodo on-line, donde se socializará con ellos todos los protocolos del Plan Retorno, además de reuniones periódicas entre el equipo de profesores, Centro de alumnos y sus profesores asesores.

De manera mensual o quincenal los profesores jefes se reúnen con las directivas de cada uno de los cursos y niveles, donde se informa los aspectos relevantes del quehacer educativo, socializando aspectos administrativos, de la gestión pedagógica y protocolos relacionados con el Plan Retorno.

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los estudiantes.

El análisis debe permitir conocer:

Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante.

Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.

CONDICIONES PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES DE CADA ESTUDIANTE

Desde el colegio se velará por generar y mantener en el tiempo las condiciones sanitarias necesarias para un retorno seguro, acorde a los protocolos actualizados que maneja la institución y validados por las entidades gubernamentales pertinentes.

Desde el equipo de profesores, en cuanto a lo emocional, se generará un espacio de contención para los estudiantes, tanto en su bienvenida, proceso de aprendizaje, socialización propia de retomar contacto con pares y despedida de año, luego del contexto de pandemia y clases remotas.

Se gestionará previo al retorno a clases, el envío de material a los apoderados con las acciones que desde lo socioemocional brindarán un retorno seguro y saludable en torno a lo físico (dependencias y seguridad), mental y social para todos los niños, niñas y adolescentes.

Los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.

NIVEL PARVULARIO

Apoyo dentro y fuera de aula para acompañar los procesos de transición y readaptación al contexto educativo, desde el ámbito socioemocional; lo que contempla el trabajo en conjunto y coordinado con educadoras y familia.

Seguimiento y continuidad de apoyos a niños y niñas que requieran acompañamiento por motivos médicos, familiares, socioemocionales, sensoriomotrices y/o académicos. Lo anterior es realizado por profesionales del equipo de educadoras de párvulos en coordinación con familias, y profesionales externos (centros de salud familiar entre otros.)

Integración a apoyos, dentro y fuera del aula, con Profesores diferencial, fonoaudióloga, y/o psicóloga, según necesidades de acompañamiento identificadas.

Sugerencia de apoyo con profesionales externos en caso de que se requiera.

BASICO (1° a 4° Básico)

Continuidad y seguimiento en aquellos alumnos que requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico por parte de profesionales del establecimiento.

Apoyo psicopedagógico en las áreas en que se detecten necesidades educativas.

Apoyo fonoaudiológico en las áreas que se detecten necesidades educativas.

Apoyo psicológico en las áreas que se detecten necesidades emocionales.

Derivación a profesionales externos en caso que así se requiera.

Seguimiento periódico a aquellos estudiantes que ya se encuentran con apoyo externo.

(5° BASICO A IV MEDIO).

Continuidad y seguimiento de alumnos que durante el período de clases remotas presentaron alguna dificultad y que son monitoreadas por el equipo de profesores y de aquellos que en esta etapa presencial, requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico de parte de los profesionales del establecimiento.

Apoyo psicológico y de orientación en las áreas en que se detecten necesidades emocionales. entregando de manera periódica una retroalimentación a las familias.

Derivación a profesionales externos en caso de que así se requiera con el consentimiento de los padres.

Seguimiento periódico a aquellos estudiantes que ya se encuentran con apoyo externo y contacto o reuniones virtuales con los profesionales que los atienden.

Sistema de planificación detallada de clases que incorpore los Objetivos que refuercen el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.

Nivel Parvulario

Talleres de acompañamiento al desarrollo socioemocional dirigidos por psicóloga en los que participan los niños y niñas de niveles medios y niveles transición. Los talleres contemplan momentos de diálogos grupales, lectura de cuentos, actividades lúdicas y experiencias prácticas; fomentando la indagación y favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales relacionadas con la sana convivencia escolar, el autocuidado (individual y grupal) y el apoyo mutuo, entre otros. Cada taller se diseña considerando los objetivos en el ámbito de desarrollo personal y social, así como las necesidades y características de cada grupo.

Implementación en aula de actividades de Orientación por parte de educadoras, con apoyo de las profesionales del Equipo de Formación parvulario en caso de que se requiera. Las actividades se adecúan a las necesidades y características de cada grupo-curso, abordando los siguientes cuatro ejes temáticos:

EJE DE DESARROLLO PERSONAL

Autoconocimiento, auto concepto y autoestima

Autonomía y toma de decisiones.

EJE AFECTIVIDAD Y GENERO

Emociones y desarrollo de la empatía

Relaciones y cuidado

Corporalidad, desarrollo humano y autocuidado

Convivencia Escolar

Acuerdos esenciales de convivencia

Trabajo en equipo

Resolución de conflictos

Acción Social

Conciencia ecológica

Solidaridad y cuidado mutuo

Los Objetivos que refuerzan el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo se abordan mediante actividades propuestas para los distintos ejes formativos.

Junto con lo anterior, el diseño de las actividades realizadas durante la jornada escolar por parte de educadoras contemplará:

Realización de dinámicas durante la jornada que permitan reforzar nociones y prácticas de autocuidado, poniendo énfasis en el cuidado del propio cuerpo y hábitos de higiene, así como en el reconocimiento de emociones, identificación de situaciones desencadenantes y abordaje de las mismas.

Narración de cuentos con valores orientados a la sana convivencia, por ejemplo: valor de la empatía, el diálogo, la solidaridad, el respeto mutuo, etc. Los cuentos podrán ser abordados mediante diversas técnicas: , cuento con imágenes, cuenta cuentos, video cuentos, etc. Cada actividad finaliza con diálogo reflexivo y la realización de alguna actividad práctica que proporcione experiencias significativas de aprendizaje

Actividades lúdicas breves que permitan favorecer y potenciar el trabajo en equipo y la colaboración.

Ciclos (5° Básico a IV° Medio)

Cada una de las asignaturas de los ciclos se debe reforzar de manera permanente la dimensión física que alude a: “favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable”, lo anterior como un proceso de dar significado, valor y una toma de conciencia en relación a la pandemia que estamos aun viviendo a nivel mundial.

A la dimensión anterior es importante validar, potenciar y fomentar el autoconocimiento de los estudiantes en donde siempre se encuentre abierto el espacio para reforzar de manera positiva la dimensión afectiva con el hecho de adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones. La cita señala las bases curriculares de primero a sexto básico, pero este Objetivos se hace extensivo para todos los estudiantes de nuestra institución.

Durante la clase reflexionar en el Objetivo de dimensión cognitiva que alude a “resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.” promoviendo la propuesta de resolución de problemas y pensamiento crítico frente a la situación actual.

Durante la clase reflexionar en torno al Objetivo de dimensión socio-cultural que alude a “participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.” Fomentando una adecuada convivencia escolar relacionada con la situación actual.

Para finalizar la clase se propone reflexionar en torno al Objetivo de dimensión proactividad y trabajo que alude al objetivo de: “trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.” Con la finalidad de reforzar el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.

Nota: Cabe señalar que aunque en su mayoría los Objetivos señalados se encuentran en las bases curriculares de primero a sexto básico, y se hacen extensivos igualmente a las bases de séptimo a segundo medio, es importante clarificar que todos los objetivos señalados se deben trabajar de manera paralela a los objetivos de aprendizaje para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro colegio.

Como colegio y abordando los puntos ya señalados además se llevarán a cabo las siguientes acciones específicas acorde al diagnóstico y apoyo socioemocional que son responsabilidad propia del equipo de profesores.

Se hará uso de la planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención emocional emanada por el Ministerio de Educación, en donde se detallará objetivo general, objetivos específicos y acciones. Lo anterior a cargo del equipo de profesores en la medida que se vayan desarrollando las diferentes acciones de acompañamiento ya sean como curso, nivel o ciclo y que van a variar dependiendo si son producto de necesidades de nivel emocional, psicopedagógicas, académicas entre otras.

Una vez que los estudiantes retornen de manera presencial al colegio los primeros tres días se destinarán a:

Día 1: Jornada de reflexión por curso guiada por su profesor jefe, en donde a partir de una pauta entregada por equipo de gestión, se trabajen actividades y temática que permitirán tanto al profesor como estudiantes generar un ambiente de reflexión, contención y readaptación al contexto educativo formal.

Día 2: Realización de diálogo profesor-estudiante, actividad que consiste en desarrollar una conversación/entrevista guiada en donde el profesor tiene la oportunidad de recabar información relevante bajo el contexto en el cuál se estará dando prioridad a conocer experiencia del estudiante frente a la pandemia y retorno al colegio desde el componente socioemocional. Ésta será la segunda convocatoria a dicha actividad, ya que se realizó el segundo semestre del año 2020 por medio de los instrumentos entregados por la agencia de la calidad, socio emocional en casa, socio emocional en la escuela; para tener un primer diagnóstico de acercamiento a la realidad de nuestros estudiantes. Generar ésta actividad en una segunda oportunidad nos permite mantener una continua evaluación del estado emocional de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Día 3: Jornada de sociabilización. Para dar cierre a los días de retorno entendiendo esto como un proceso de readaptación y bienvenida se realizarán actividades lúdicas, que fomenten el trabajo en equipo, respeto y empatía. Todo lo anterior bajo la supervisión del equipo de profesores.

Como apoyo permanente se desarrollaran clase de orientación para los estudiantes, en donde de manera grupal (curso) se fomentan habilidades, valores, estrategias de manejo emocional y afectivo, paralelo a la entrega frecuente de tips de hábitos de estudio y planificación para optimizar tiempos.

Acciones realizadas para la revisión y actualización del Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa, nivel Parvulario.

-

Para darle continuidad al comité de convivencia escolar, se generaran reuniones de manera remota para poder contar con todos los participantes a la vez.

Organizar charlas con profesionales externos a los distintos estamentos de manera remota.

Realizar intervenciones por nivel o curso, en caso requeridos de manera individual, manteniendo distanciamiento social o de manera remota (según necesidad).

Implementar, supervisar y monitorear la ejecución de una programación definida de orientación, enfocada en los temas relevantes que pueden surgir a partir de la situación de pandemia.

Implementar entrevistas en conjunto con estudiantes de evaluación de semestre/año (motivos académicos y/o conductuales) ya sea de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.

Coordinar e implementar jornada de reuniones de apoderados de manera remota.

Gestionar talleres y charlas para docentes: capacitación y reflexión pedagógica de manera remota.

Reuniones una vez al mes con los profesores jefes de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.

Mediar ante conflictos, realizando tutorías y entrevistas con estudiantes ya sea de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.

Utilizar redes sociales oficiales (difusión actividades y temáticas abordadas en el colegio).

Intercambiar experiencias con otros colegios de manera remota.

Básica (1° a 4° Básico)

Para darle continuidad al comité de convivencia escolar generar reuniones de manera remota para poder contar con todos los participantes a la vez.

Organizar charlas con profesionales externos a los distintos estamentos de manera remota.

Realizar intervenciones por nivel o curso en casos requeridos de manera individual manteniendo distanciamiento social o de manera remota (según necesidad).

Implementar, supervisar y monitorear la ejecución de una programación definida de orientación enfocada en los temas relevantes que puedan surgir a partir de la pandemia.

Implementar entrevistas en conjunto con estudiantes con evaluación de semestre o año (motivos académicos o conductuales) ya sea de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.

Coordinar e implementar jornadas de reuniones de apoderados de manera remota.

Gestionar talleres y charlas docentes: capacitación y reflexión pedagógica de manera remota.

Reuniones una vez al mes con los profesores jefes de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.

Mediar en conflictos, realizando tutorías y entrevistas con estudiantes ya sea de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.

Utilizar redes sociales oficiales (difusión de actividades y temáticas abordadas en el colegio)

Intercambiar experiencias con otros colegios de manera remota.

Promover clima de buen trato y buena convivencia escolar dentro y fuera del aula, a través de:
Aumento de la autonomía por parte de los estudiantes ante situaciones de conflicto.

Disminución de los problemas de conducta o faltas según el reglamento de convivencia escolar, evidenciado en el registro de anotaciones negativas.

Recreos, estar pendientes de que los menores se alejen de situaciones de riesgo físico y no entren en conflicto, respetando las medidas de seguridad establecidas.

Velar que se respeten los espacios físicos designados en los recreos.

(5° Básico a IV° Medio)

Organizar turnos de vigilancia en horarios de recreos para tener un mayor control y supervisión de los alumnos a cargo de profesores y equipo de Convivencia escolar.

Organización de los espacios libres en el patio del colegio para los estudiantes en los horarios de recreos y así poder controlar el distanciamiento social.

Mantener el seguimiento de los estudiantes nuevos que asisten al colegio o que siguen con clases remotas en casa.

Retomar y establecer nuevos acuerdos esenciales de cuidado y autocuidado de la salud, relaciones personales y de convivencia escolar por curso, tomando en consideración las indicaciones o mensajes entregados por el colegio y autoridades sanitarias

Activar y darle continuidad al Comité de Convivencia escolar generando reuniones de manera remota o virtual para poder contar con todos representantes a la vez por curso de 5° a IV ° Medio.

Realizar intervenciones por curso o nivel en casos requeridos de manera individual o grupal manteniendo distanciamiento social o de manera remota (según necesidad)

Apoyar a los profesores jefes en el trabajo de consejo de curso a través de la incorporación de una hora de orientación en la carga académica de los estudiantes para abordar temáticas de manera grupal desde el componente socio-emocional que se implementarán en los cursos de 5° Básico a IV Medio por nivel y que estarán a cargo del equipo de profesores. Se busca con esto brindar apoyo a nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de conductas, habilidades y la contención que requiere un proceso nuevo y lleno de desafíos.

Supervisar y monitorear la ejecución del Manual de convivencia escolar existente, incluir nuevos protocolos, programa que puede sufrir cambios con la situación actual de pandemia.

Coordinar reuniones de apoderados de manera virtual con aquellos estudiantes que presenten problemas emocionales, de convivencia u otros (realizar reuniones Tripartitas cuando la situación lo amerite).

Gestionar talleres y charlas para docentes: capacitación y reflexión pedagógica de manera remota.

Reuniones cada 15 días o una vez al mes con los profesores jefes de manera remota o manteniendo el distanciamiento social. Mantener un diálogo permanente con el profesor jefe y cuando la situación lo amerite, generar espacios de encuentro individual, por nivel o ciclo con los docentes y el encargado de convivencia escolar.

Mediar ante conflictos, generar tutorías a cargo de adultos o sus pares y entrevistas con estudiantes de manera remota o manteniendo el distanciamiento social. Realizar monitoreo y seguimiento de estos casos por parte de profesores y convivencia escolar.

Utilizar redes sociales oficiales para la difusión de actividades y temáticas abordadas en el colegio.

Intercambiar experiencias y estrategias con otros colegios de manera remota

Promover clima de buen trato y buena convivencia escolar dentro y fuera del aula, a través de:

Aumento de la autonomía por parte de los estudiantes ante situaciones de conflicto.

Disminución de los problemas de conducta o faltas según el reglamento de convivencia escolar, evidenciado en el registro de anotaciones negativas.

Recreos, estar pendientes de que los menores se alejen de situaciones de riesgo físico y no entren en conflicto, respetando las medidas de seguridad establecidas.

Velar que se respeten los espacios físicos designados en los recreos.

ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN CONTEXTO COVID – 19

Planificación de acciones para implementar la educación no presencial.

El proceso de educación no presencial, ha sido un sistema instalado y establecido gradualmente desde el mes de marzo, lo cual nos ha generado la necesidad de construir un acompañamiento educativo - formativo para todos los estudiantes del colegio (desde Medio Mayor a IV° Medio).

Hemos gestionado un proceso de revisión permanente del contexto del trabajo remoto, de manera de preparar instancias de apoyo acorde a las necesidades de cada uno de los niveles.

En cuanto a las acciones de trabajo a distancia, se han determinado las siguientes, acciones por área:

Área Pedagógica:

Reuniones de coordinación interna para establecer mecanismos de trabajo.

Priorización y cobertura curricular de contenidos por asignatura, para alcanzar objetivos académicos y asegurar aprendizajes claves en cada ámbito, considerando las capacidades de los niños de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran.

Reuniones de coordinación y seguimiento, sostenidas por los respectivos profesores de Ciclo y de nivel, además de encuentros entre los Docentes de los diferentes niveles para supervisar planificaciones, estrategias pedagógicas y estrategias de comunicación con apoderados, a través de video conferencias, whatsapp, llamados telefónicos y correos electrónicos.

Envío de material de progresión académica en todos los niveles de manera semanal.

Instancias de motivaciones simples y efectivas hacia los estudiantes.

Envío de pautas de evaluación a los apoderados, de forma de facilitar el avance de los niños en los diferentes objetivos trabajados y para pesquisar dificultades para la ejecución de las actividades planteadas.

Envío de instrucciones a los apoderados por correo electrónico institucional, y en las plataformas que cada nivel gestiona de forma independiente.

Envío de tutoriales vía plataforma institucional.

Atención diaria de consultas a través de correo institucional.

Recepción de trabajos individuales a través de correo institucional, ya sea escrita o gráfica (fotos, videos).

Retroalimentación personalizada a través de correo institucional, con sugerencias de mejora y actividades de profundización.

Evaluación formativa constante y estimulación de la autoevaluación, a través de preguntas planteadas en la planificación para estimular la reflexión en los estudiantes.

Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación formativa, tomando en consideración los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con apoyo del equipo sicosocial, cuyo objetivo principal es que cada niño se sienta a gusto y motivado por seguir avanzando en el proceso de aprendizaje enseñanza, teniendo en cuenta a los estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto aquellos que presentan alguna dificultad, como a aquellos con altas capacidades.

Área Formativa

Envío de material de apoyo al hogar, realizado en conjunto con el equipo psicosocial (todos los especialistas según nivel o ciclo), específicamente para las necesidades de los estudiantes.

Trabajo individual específico según las necesidades de los estudiantes. Para esto se han generado apoyos remotos desde las áreas convivencia escolar, psicología, orientación, fonoaudiología .

Área Comunidad General

Envío de correo electrónico a los apoderados por parte de la encargada de convivencia escolar y psicóloga y profesor jefe de Ciclo, de manera de hacer seguimiento a las situaciones que podrían estar afectando a nuestros estudiantes.

Envío de correo electrónico a los apoderados por parte de Profesores Jefes para conocer la situación de las familias y retroalimentar el proceso de aprendizaje a distancia.

Gestión de consultas e inquietudes generales de apoderados a través de correo electrónico y otros medios.

Contacto con las familias que lo requieren por parte de profesionales de apoyo: Diferenciales , , encargados de convivencia escolar, fonoaudióloga y psicólogas, redes de apoyo (Municipalidad, centros Familiar de salud) a través de correo electrónico, plataforma virtual y teléfono.

Equipo de apoyo psicosocial a disposición de alumnos y familias que lo requieren.

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Reorganización de la planta Docente en función de la cantidad de profesionales de la Educación que tendrá disponible para el trabajo lectivo presencial.

En el periodo de organización del plan retorno se realiza un catastro para conocer la situación particular de cada uno de los docentes que trabajan en la institución en relación a su estado de salud, edad y gravidez. Ante esto y contando con profesores que no pueden volver a clases presenciales se estableció que:

El profesor dictará las clases para los alumnos que están en forma presencial en el colegio, los estudiantes presenciales serán en horario designado por el establecimiento.

El profesor desde su casa o en directo conjunto a los alumnos que asisten presenciales deberá hacer las clases remotas a los alumnos que aún están en sus casas. Desde el colegio se coordinarán los horarios.

Si el número de alumnos por nivel es bajo normativa sanitaria según exige el protocolo covid 19.

Se fusionará en uno o dos grupos que serán atendidos por profesores del nivel. En el caso de los profesores excedentes asumirán responsabilidades o bien en otro curso o de preparación de material.

Reorganización de la planta de asistentes de la Educación en Función de la cantidad de personal que tendrá disponible para el trabajo presencial.

En función de la cantidad personal disponible, las asistentes de la educación atenderán a los niños y niñas del nivel Medio Mayor que asistan a clases presenciales, colaborando con el quehacer pedagógico de la Educadora. También estarán disponibles para cubrir necesidades emergentes de los otros niveles de la Educación Parvularia y la preparación de material, tanto para las actividades presenciales como a distancia y realizarán turnos de supervisión durante los recreos. Esto teniendo en consideración que algunos profesionales por motivos de salud no podrán estar presentes.

Definición propuesta de teletrabajo para funcionarios que estén impedidos de hacer trabajo presencial (tiempos laborales efectivos, tareas asignadas, recursos necesarios, etc.).

Definición de Propuesta de teletrabajo para los funcionarios que están impedidos de hacer el trabajo presencial:

En virtud del respeto por los protocolos y disposiciones menadas del Ministerio de Educación y Salud, y con el objetivo de respetar cada una de las situaciones particular y que impidan el retorno de nuestros trabajadores, se han establecidos los siguientes paso:

Desarrollo de funciones pedagógicas y propias de la labor docente on-line: para todos los docentes y asistentes de la educación en situación de riesgo, estos seguirán desarrollando sus funciones de manera on-line, como clases a través de la plataforma zoom, tanto para los estudiantes que asistirán en forma presencial y los que seguirán participando de manera on-line, esto solo aplica en caso que el curso no pueda ser atendido en forma presencial por un profesional. Además los docentes o asistente de la educación deberán seguir asistiendo a las reuniones de departamento o ciclo en forma on-line, como entrevistas con directivos, apoderados o estudiantes en caso ser necesario.

Los profesionales de la educación se le asignarán un tiempo uniforme y cuidadosamente planificado para responder a las diversas exigencias del quehacer educativo, el cual se respetara horas no lectivas para tiempo para planificación, revisión de tareas, retroalimentación y elaboración de material.

ORGANIZACIÓN TIEMPO ESCOLAR

Modalidades de enseñanza.

Al momento de establecerse la posibilidad de retomar las actividades al interior del establecimiento, se ha definido para todos los niveles (Medio Mayor a IV° Medio), ofrecer la posibilidad de un sistema que incluya trabajo remoto y presencial.

Lo anterior, apoyado en los siguientes pilares:

- a) Remoto: conexiones por medio de la plataforma ZOOM, envío de material y proceso de retroalimentación formativa y sumativa a través de Classroom.
- b) Presencial: conformación de grupos por nivel, lo cual podría ser diferenciado y sin respetar la construcción de cursos originalmente establecida. Dicha diferenciación será apoyada por profesoras en aula.

Ambos sistemas ofrecerán igualdad de oportunidades para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje por nivel y asignatura. Lo que cambiará entre uno y otro serán los medios, formas y estrategias. La planificación y el material de trabajo en ambos contextos será el mismo, con pequeñas variaciones en los casos que corresponda.

Podría generarse una tercera alternativa:

c) Mixta: la cual incluya instancias remotas y presenciales, pero con grupos diferenciados de trabajo, los cuales se alternarán por medio de un enroque de asistencia por días definidos. Dicha posibilidad es la menos factible, pues creemos en que tendremos un alto número de familias que no enviarán a sus hijos, y por ende el proceso para ellos se debe mantener con alternativa única de llevarse a cabo de forma remota.

En todos los escenarios dispuestos por el colegio para cada uno de sus niveles escolares, se respetará la libertad de decisión de las familias, en cuanto a la asistencia presencial al establecimiento. Por lo cual, nos hacemos responsable de ofrecer alternativas complementarias que permitan el desarrollo académico - formativo para todos los niños, niñas y jóvenes.

Plan de estudio priorizado periodo retorno a clases (ver anexos). Organización período lectivo de enseñanza virtual (remota o a distancia).

Se adjunta anexos del Plan Estudio y se homologará el Plan de Estudios presencial para todos los estudiantes que se mantendrán con la enseñanza virtual. Los escenarios serán evaluados mes a mes para determinar los ajustes curriculares y horarios necesarios para el funcionamiento pedagógico del colegio (ANEXO 1)

PLAN DE ESTUDIO PRIORIZADO DE 1° A 4° AÑO BASICO

1° A 4° BASICO: 18 horas pedagógicas semanales

ASIGNATURAS: Lenguaje 6 horas, Matemáticas 6 horas, Historia 2 horas, Naturales 2 horas, Edu. Física.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	8:30	8:30	8:30	8:30
1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA
2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA
4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA
11:45	11:45	11:45	5 HORA	11:45
			12:30	

PLAN DE ESTUDIO PRIORIZADO DE 5° A 8° AÑO BASICO

5° A 8° BASICO: 20 horas pedagógicas semanales

ASIGNATURAS: Lenguaje 6 horas, Matemáticas 6 horas, Historia 2 horas, Naturales 2 horas, Ingles 2 horas, Edu. Física.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	8:30	8:30	8:30	8:30
1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA
2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA
4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA
5 HORA	5 HORA	5 HORA	5 HORA	5 HORA
12:30	12:30	12:30	12:30	12:30

PLAN DE ESTUDIO PRESENCIAL PRIORIZADO DE 1° Y 2° AÑO
MEDIO

1° A 2° MEDIO: 22 horas pedagógicas semanales

ASIGNATURAS: Lenguaje 6 horas, Matemáticas 6 horas, Historia 2 horas, Naturales 4 horas (Biología –Química), Ingles 2 horas, Edu. Física.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	8:30	8:30	8:30	8:30
1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA
2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA
4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
5 HORA	5 HORA	5 HORA	5 HORA	5 HORA
12:30	12:30	6 HORA	6 HORA	12:30
		13:15	13:15	

PLAN DE ESTUDIO PRESENCIAL PRIORIZADO 3° Y
4° EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO-
CIENTÍFICO NUEVAS BASES CURRICULARES

3° A 4° MEDIO: 30 horas pedagógicas semanales

ASIGNATURAS: Lenguaje 4 horas, Matemáticas 4 horas, Ciudad 2 horas, Ciudad horas, Ingles 1 hora, Filosofía 1 hora.

Plan Común: 15 horas + 2 horas electivo + 9 horas de profundización.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30	8:30	8:30	8:30	8:30
1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA	1 HORA
2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA	2 HORA
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA	3 HORA
4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA	4 HORA
RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
5 HORA	5 HORA	5 HORA	5 HORA	5 HORA
6 HORA	6 HORA	6 HORA	6 HORA	6 HORA
13:30	13:30	13:30	13:30	13:30

HORARIOS TIEMPO ESCOLAR

Horario lectivo de docentes y profesionales de la educación.

Jornada mañana.

La organización de los horarios lectivos para los docentes según su carga horaria serán distribuidos de la siguiente forma; haciendo énfasis en que la situación de retorno es parcial y con diferentes formas de impartir las clases (remotas o presenciales).

Los docentes trabajaran en el colegio en jornada de clases presenciales y atención directa a los estudiantes. Este número de horas dependerá de contrato de cada profesor.

Horas de trabajo de preparación de material y retroalimentaciones a los estudiantes.

Entrevistas de apoderados remotas.

Jornada tarde

Toda la jornada de la tarde para los docentes será remota y según horario de contrato, dejando estas horas con funciones bien específicas:

Clases remotas para apoyo a estudiantes ante consultas de la asignatura y reforzamientos para los estudiantes que lo necesiten.

Preparación de material, revisión y retroalimentación de estudiantes.

Reuniones de departamento para planificar trabajo.

Consejos de profesores.

Reuniones de profesores jefes.

HORARIO LECTIVO ESTUDIANTES

Jornada mañana

La jornada de la mañana está definida por la asistencia de los alumnos al colegio, es decir clases presenciales, y las clases remotas para los que no asistirán al colegio. Desde dicha mirada, en la jornada de la mañana se realizarán:

Clases presenciales para los estudiantes que asistan al colegio. Estos estudiantes asistirán toda la mañana al establecimiento, específicamente desde la 08:30 hasta el horario de salida de cada ciclo.

Clases remotas para aquellos estudiantes que no asistan al colegio y deben conectarse vía ZOOM.

Jornada tarde

En la jornada de la tarde no habrán clases presenciales para los estudiantes, en estos tiempos se realizará la desinfección de las dependencias. Sin embargo los estudiantes tendrán clases remotas de apoyo y reforzamiento.

En la jornada de la tarde los alumnos podrán concurrir a talleres artísticos y deportivos en un plan de trabajo que apunta al bienestar psico emocional de los estudiantes.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APOYO ESCOLAR MODALIDAD PRESENCIAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PRESENCIAL

El significado de un retorno a clases, después de meses de ausencia y solamente conexión virtual, nos ha llevado a establecer diferentes estrategias para abordar el retorno de los estudiantes, de tal forma que la inserción sea óptima y beneficiosa para ellos, por lo tanto es necesario estar preparados para dicho momento en todos los ámbitos que esto implica. Haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

Seguridad: siguiendo las normativa emanadas por las autoridades ministeriales, y con el apoyo de nuestro asesor en prevención de riesgos, tenemos todos los protocolos correspondientes a las diferentes áreas que necesitamos cubrir, entre las que destaca; ingreso al colegio, ingreso a salas de clases, estadía en sala de clases, recreos, deporte, uso de baños, alimentación, señalética interna, etc. En ese sentido, manifestar la seguridad que se cumple con toda la normativa vigente, contamos con profesional encargado de la sanitización y desinfección del colegio (Medico Veterinario encargado de los procesos)

Horarios: en cuanto a la jornada de asistencia a clases, se están elaborando las propuestas para los diferentes niveles, lo que está claro a la fecha, es que los estudiantes asistirán solamente durante la jornada de la mañana, siendo la tarde un momento para la limpieza y sanitización general del colegio (no obstante también hay protocolos de limpieza durante la mañana).

Etapas: el retorno se realizará en etapas, incluyendo una diagnóstica, nivelación, y finalmente la continuidad de la cobertura curricular de las respectivas priorizaciones de objetivos de aprendizaje por nivel y asignatura. Es bueno especificar que la forma normal de clases, respetando los horarios de comienzo de año se verá alterada, siendo el Equipo de gestión, Profesores Jefes y profesores de educación física los pilares fundamentales para los tres primeros días de retorno, de manera de generar un proceso de nueva normalización antes de iniciar las etapas antes descritas.

Promoción: la flexibilidad del Decreto n° 67 de Evaluación y Promoción Escolar (el cual entró en vigencia durante el presente año), junto con la situación especial que estamos viviendo debido a la pandemia, generará que por el presente año académico las condiciones de promoción se verán modificadas. Dejando en claro que la promoción no es automática y que ésta se generará con las debidas evidencias del trabajo realizado por los estudiantes, por lo cual es de suma importancia en cumplimiento en el envío de dichas actividades, especialmente las que son calificadas. Adicionalmente, se han generado instancias de apoyo académico y formativo, por lo cual es importante consignar que se están dejando todas las evidencias de los apoyos complementarios ofertados y el grado de cumplimiento y participación de los estudiantes y sus familias. En síntesis, las calificaciones obtenidas, junto con el acompañamiento (su efectividad y respuesta de los estudiantes y familia), determinarán la promoción escolar para el año 2021.

ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCACIÓN A DISTANCIA

Objetivos:

Asegurar el aprendizaje de acuerdo a la planificación anual ajustada a los requerimientos actuales, resguardando los aprendizajes claves.

Mantener a los alumnos vinculados al proceso escolar.

Acciones:

Priorización de contenidos por asignatura, para alcanzar objetivos académicos y asegurar aprendizajes claves en cada ámbito, considerando las capacidades de los niños de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran.

Reuniones de coordinación para establecer mecanismos de trabajo.

Reuniones de coordinación y seguimiento, sostenidas por los respectivos Profesores del nivel y curso, además de encuentros entre los Docentes de los diferentes niveles para supervisar planificaciones, estrategias pedagógicas y estrategias de comunicación con apoderados, a través de video conferencias, WhatsApp, llamados telefónicos y correos electrónicos.

Envío de material de progresión académica en todos los niveles.

Instancias de motivación simple y efectiva hacia los estudiantes.

Envío de pautas de evaluación a los apoderados, de forma de facilitar el avance de los niños en los diferentes objetivos trabajados y para pesquisar dificultades para la ejecución de las actividades planteadas.

Envío de instrucciones a los apoderados por correo electrónico institucional, y en las plataformas que cada nivel gestiona de forma independiente.

Envío de tutoriales vía plataforma institucional.

Atención diaria de consultas a través de correo institucional en horario de cada docente.

Recepción de trabajos individuales a través de correo institucional, ya sea escrita o gráfica (fotos, videos).

Retroalimentación personalizada a través de correo institucional, con sugerencias de mejora y actividades de profundización.

Evaluación formativa constante y estimulación de la autoevaluación, a través de preguntas planteadas en la planificación para estimular la reflexión en los estudiantes.

Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación formativa, tomando en consideración los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con apoyo del equipo sicosocial, cuyo objetivo principal es que cada niño se sienta a gusto y motivado por seguir avanzando en el proceso de aprendizaje enseñanza, teniendo en cuenta a los estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto aquellos que presentan alguna dificultad, como a aquellos con altas capacidades.

Mejoramiento del plan elaborado, en base a la retroalimentación entregada por los apoderados, de manera de optimizar el proceso educativo realizado en conjunto con las familias. En dicho contexto, ha sido relevante el contacto con los apoderados y familias por medio de los profesores, coordinadores y autoridades de dirección escolar.

ACCIONES (5° Básico a IV° Medio)

Planificación Estratégica a nivel de Equipo Directivo, con un trabajo más especializado con jefe utp.

Articulación con los actores claves que serán parte del proceso, los docentes, en un primer momento a través de directrices (informativos desde la utp),

Diseño de informativos a toda la comunidad escolar, con el objetivo de informar la metodología del Plan de Trabajo a distancia.

Los informativos serán enviados a los emails o contactos registrados por los padres al momento de la matrícula, como también canalizados con el centro de Padres y los presidentes de curso, quienes bajan la información a todos los padres.

Coordinación del diseño del material enviado a las familias, con énfasis en la priorización curricular y el desarrollo de habilidades.

Coordinación con los profesores Jefes para el envío de material de manera semanal. Cada profesor de asignatura envía su material con actividades que pueden ser formativas o sumativas, evaluadas a través de criterios. Además de material de apoyo, todos relacionados con las sesiones de zoom de la semana. El material de cada docente es centralizado por ellos que son los responsables de subir el material a la página que el colegio destine (classroom), enlace que es compartido con las familias.

Coordinación con el Equipo Psicosocial, de manera de hacer un seguimiento de todos los estudiantes desde Medio Mayor a IV° Medio con adecuaciones curriculares. El Equipo psicopedagógico se comunicará con todas las familias, con el objetivo de informar apoyos desde la formación del colegio, como atender necesidades o problemáticas con la nueva modalidad de estudio.

Coordinación con el Equipo de psicopedagogía para hacer un seguimiento de aquellos estudiantes con nula o escasa participación en las sesiones on-line o bien, no entregando trabajos y actividades, además de sumar en este rol a los Profesores Jefes para su monitoreo.

Diseño del Horario de manera semanal, además de la creación de las sesiones en zoom, lo anterior con el apoyo del soporte informático del colegio.

Monitoreo diario de las clases on-line, como reprogramación de todas las sesiones que no se desarrollan por problemas técnicos o de red.

Coordinación constante y diaria con los docentes de todos los Ciclos y Niveles, atendiendo dudas, consultas, necesidades y articulación con otros actores del proceso educativo.

Gestión diaria de las necesidades, consultas o sugerencias de los padres y apoderados.

Gestión de la información en relación al reporte que debe realizar cada docente en función de un análisis pedagógico por nivel, centrando la evolución de los Objetivos trabajados durante la semana, funcionales al programa de estudio de cada asignatura

Desarrollo de sesiones con las directivas de los cursos desde 5° básico a IV° Medio, con el objetivo de informar el plan de trabajo y de apoyo del establecimiento, transmitir y comunicar el proceso educativo, y atender sugerencias y problemáticas de los cursos de ambos ciclos.

Reuniones semanales entre UTP y los profesores que guían el proceso de los estudiantes de VI° Medio.

Retroalimentación constante de cada uno de los docentes a sus estudiantes, con comentarios y análisis de las tareas formativas desarrolladas por los estudiantes.

Diseño de un plan de estudio on-line, respetando la organización de la primera unidad y la priorización curricular.

Diseño de las sesiones on-line de acuerdo a la electividad de los estudiantes en los niveles de III° y IV° Medio.

Información semanal a los padres y apoderados de los distintos procesos y cambios implementados, lo que tiene como objetivo la mejora continua del sistema.

Reunión diaria a nivel de Equipo Directivo, con el objetivo de establecer los lineamientos de la nueva modalidad de estudios, monitoreo de los procesos implementados y establecer objetivos de corto, mediano y largo alcance, en función del Plan retorno a clases.

Reunión de los profesores jefes con sus estudiantes de cada curso, con el objetivo de analizar problemáticas del curso, personales y por sobre todo escuchar a sus alumnos, en énfasis en la contención socio-emocional.